



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Tanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 el
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

Itauguá, 16 de mayo de 2025

Nota I.M. N° 2021/2025

Señor Diputado Nacional

El Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Abg. Ronald Ramón Insfrán González, Intendente Municipal y Secretario General de la Municipalidad de Itauguá respectivamente, tienen el agrado de dirigirse a V.E. con el objeto de remitir la respuesta al pedido realizado por la Honorable Cámara de Diputados, mediante Resolución N° 2.949 "Que pide informes a las Municipalidades" solicitado por Nota NHCD N° 2.383-192 de fecha 28 de abril del año 2025 y que fuera cecepcionada en esta Municipalidad con mesa de entrada N° 2.380 de fecha 12 de mayo del corriente año.

Al respecto, se adjunta el informe presentado por Memorando D.T.H. N° 171/2025 emanado de la Dirección de Talentos Humanos de esta Municipalidad. Asimismo, se remite anexo dicho informe en formato digital (CD).

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para expresarle el testimonio de nuestra más alta estima y consideración.



[Signature]
Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



[Signature]
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal

A su Excelencia
Don RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

E. _____ S. _____ D. _____

HDFM/TR

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
19	Mayo	2025
HORA: 10:42		
Teresa Balbuena		
RESPONSABLE		

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos.

Recibido vía Correo Electrónico